UOC Nº1987 /2019

Asunción, 12 de noviembre de 2019

ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la **Nota DNC Nº 23140/2019** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 54/19 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** a fin de dar respuesta a la observación realizada; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

1. *En la sección III – Suministros Requeridos – Visita Técnica, indican: "Los oferentes deberán realizar una visita técnica el día miércoles 13 de noviembre a partir de las 07:00 hasta las 13:00 horas, con acompañamiento del personal técnico de cada ámbito. En ese sentido, se requerirá que el potencial oferente interesado remita previamente el listado de las personas que estarán ingresando a la institución a los efectos de realizar la comunicación correspondiente al ámbito responsable. El ámbito responsable entregará una Constancia de Verificación de las instalaciones." Al respecto, solicitamos a la convocante, aclarar en el PBC, si para aquellos oferentes que no puedan acudir a dicha visita, se permitirá la presentación de una declaración jurada, mediante la cual, los oferentes manifiesten conocer los servicios a ser requeridos.*

RESPUESTA: Se aclara que en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II – Experiencia y Capacidad Técnica y Sección VII – Documentos que componen la oferta, se encuentra establecida la Declaración Jurada de conocer los equipos o constancia de haber verificado los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia de Asunción, firmada por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos – Palacio de Justicia de Asunción.

Atentamente;

Oscar E. Sandoval P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC – DL – JW